



1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de San Fran-
6	DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA	cisco de Quito, Capital
7	PRODAGUA COMPAÑIA ANONIMA.	de la República del E-
8		cuador; hoy día miérco-
9	OTORGADA POR:	les dieciseis de Enero
10	SRS. HARRY KLEIN MANN y	de mil novecientos no-
11	DANIEL KLEIN S.	venta y uno; ante mi DOC
12		TOR NELSON GALARZA PAZ;
13	CUANTIA: S/.144.000.000,00	Notario Décimo Séptimo
14	Dí 3 C.	de este Cantón compare-
15	P.C.-	cen: los señores HARRY
16		KLEIN MANN y DANIEL KLEIN
17		S., a nombre y en repre
18		sentación de la Compañia
19	PRODAGUA COMPAÑIA ANONIMA, en sus calidades respectivas de	
20	Presidente y Gerente General de la Compañia, según cons-	
21	ta de los nombramientos que se adjuntan como documentos	
22	habilitantes a la presenye escritura pública .- Los seño-	
23	res comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo-	
24	res de edad, de estado civil divorciado el primero y casa-	
25	do el segundo de ellos, domiciliados en esta ciudad de	
26	Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe;	
27	y, me presentan para que eleve a escritura pública la si-	
28	guiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe es	

1 el siguiente : - " S E Ñ O R N O T A R I O . - En su
2 Registro de escrituras públicas de mayor cuantía, sir-
3 vase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Esta-
4 tutos de la Compañía PRODAGUA COMPAÑIA ANONIMA, al tenor
5 de las siguientes cláusulas : - COMPARECIENTES : - Los
6 señores Harry Klein Mann y Daniel Klein S., mayores de e-
7 dad, de estado civil divorciado el primero de ellos y ca-
8 sado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito, e-
9 cuatorianos, en sus calidades de Prosidente y Gerente Ge-
10 neral de la Compañía PRODAGUA COMPAÑIA ANONIMA, de confor-
11 midad con los nombramientos que se anexan y debidamente -
12 autorizados por las Juntas Universales de Accionistas de
13 veinte de julio de mil novecientos noventa y de diez y
14 seis de Agosto de mil novecientos noventa, de conformidad
15 con las copias de las Actas que se agregan como documentos
16 habilitantes. ANTECEDENTES : - El catorce de noviembre -
17 de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Primero
18 del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, se cons-
19 tituyó la Compañía PRODAGUA COMPAÑIA ANONIMA, con un capi-
20 tal de SEIS MILLONES DE SUCRES (S/.6.000.000,00), median-
21 te Escritura Pública que se halla debidamente aprobada e
22 inscrita en el Registro Mercantil el quince de febrero -
23 de mil novecientos ochenta y cuatro. La Junta Universal
24 de Accionistas de veinte de julio de mil novecientos -
25 noventa decidió aumentar el capital social de la compañía
26 en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES
27 (S/.144.000.000,00), así como, reformar sus estatutos, la
28 Junta Universal de Accionistas de diez y seis de Agosto de

1. mil novecientos noventa ratifica la decisión de aumentar
 2 el capital social en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO
 3 MILLONES DE SUCRES (S/.144.000.000,00), y de reformar
 4 sus estatutos, tal como, se desprende de las copias de -
 5 las Actas que se agregan como documentos habilitantes .-
 6 CLAUSULAS : - P R I M E R A . - Con estos antecedentes
 7 los señores Harry Klein Mann y Daniel Klein S. , Presiden-
 8 te y Gerente General de la Compañía PRODAGUA COMPAÑIA A-
 9 NONIMA debidamente autorizados por las Juntas Universa-
 10 les de Accionistas de veinte de julio de mil novecientos
 11 noventa y de diez y seis de Agosto de mil novecientos -
 12 noventa, proceden a aumentar el actual capital social de
 13 la Compañía en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLO-
 14 NES DE SUCRES (S/.144.000.000,00), dividido en CIENTO
 15 CUARENTA Y CUATRO MIL (144.000) acciones ordinarias y
 16 nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una, -
 17 capital que se halla suscrito en su totalidad y pagado en
 18 un veinte y cinco por ciento, debiendo cancelarse el se-
 19 tenta y cinco por ciento restante en el plazo de DOS AÑOS
 20 a contarse a partir del diez y seis de Agosto de mil no-
 21 vecientos noventa, de conformidad con el siguiente detalle:

CUADRO DISTRIBUTIVO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA			
" P R O D A G U A COMPAÑIA ANONIMA " .			
NACIONALIDAD	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO
Ecuatoriana	Harry Klein Mann	5.960.000,00	144.000.000,00
Ecuatoriana	Daniel Klein S.	10.000,00	-----
Ecuatoriana	César Muñoz A.	10.000,00	-----
Ecuatoriana	Rodrigo Alvarez	10.000,00	-----

Ecuatoriana Juan Ribadeneira 10.000,00

T O T A L E S = 61.000.000,00 144.000.000,00

CAPITAL PAGADO EN	CAPITAL A PAGARSE EN	TOTAL AUMENTO
-------------------	----------------------	---------------

NUMERARIO 25%.	NUMERARIO 75%	DE CAPITAL
----------------	---------------	------------

36.000.000,00	108.000.000,00	144.000.000,00
---------------	----------------	----------------

-----	-----	-----
-------	-------	-------

-----	-----	-----
-------	-------	-------

-----	-----	-----
-------	-------	-------

-----	-----	-----
-------	-------	-------

36.000.000,00	108.000.000,00	144.000.000,00
---------------	----------------	----------------

S E G U N D A . - En cumplimiento a lo dispuesto en las Juntas Universales de Accionistas de veinte de julio de mil novecientos noventa y de diez y seis de Agosto de mil novecientos noventa, se procede reformar los estatutos de la compañía en su Artículo Tercero, el mismo que en adelante deberá decir : - " ARTICULO TERCERO . - El capital social de la Compañía es de (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.150.000.000,00) y estará dividido en - ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una - (S/,1.000,00)". Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos." (HASTA AQUI LA MINUTA). Los señores comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Páez Fuentes, Abogado con matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número seiscientos cincuenta y cinco . - Para el otorgamiento de la presente escritura pública se

observaron todos los preceptos legales del caso. - Y, leída
que les fue a los señores comparecientes por mí el Notario.
En unidad de acto se ratifican y firman conmigo. De todo 004
lo cual doy fe. - Firmado) señor Harry Klein Mann con cédula
la N° 170304933-6.- Firmado) señor Daniel Klein S. con cédula
N° 170382487-4.- Firmado) El Notario Doctor Nelson Galarza -
Paz. - A continuacion sigue un sello. - Documentos habilit.

7

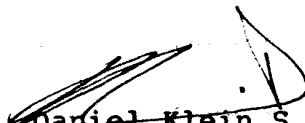
Quito, marzo 21 de 1989

Señor
Harry Klein
Presente.-

Estimado Señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento, me cumple comunicar a usted, que la Junta General de Accionista de "PRODAGUA S.A.", celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy, tuvo el acierto de designarle - para el cargo PRESIDENTE de la Compañía, por el período de CUATRO AÑOS. Usted hará las veces del Gerente General en caso de falta o ausencia del mismo.

Muy atentamente


Daniel Klein S.
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, marzo 21 de 1989


Harry Klein M.

" PRODAGUA S.A." se halla constituida mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Primero del Cantón, Doctor Jorge Machado Cevallos el 14 de noviembre de 1983, aprobada mediante Resolución No 12852 de la Superintendencia de Compañías de 19 de enero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de febrero de 1984 bajo el número 27 del Registro Industrial Tomo 16.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 3053 del Registro de Nombramientos Tomo 121
Quito, a 21 MAR. 1989
REGISTRO MERCANTIL



**** P R O D A G U A S . A ****

Quito, marzo 21 de 1989

Señor
Daniel Kléin S.
Presente.-

Estimado Señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento, me cumple comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de "PRODAGUA S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CUATRO AÑOS. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente


Harry Klein M.
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, marzo 21 de 1989


Daniel Klein S.

" PRODAGUA S.A." se halla constituida mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Primero del Cantón, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 14 de noviembre de 1983, aprobada mediante Resolución # 12852 de la Superintendencia de Compañías de 19 de enero de 1984, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el 15 de febrero de 1984, bajo el número 27 del Registro Industrial, tomo 16.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3054 del Registro de Nombramientos Tomo 121.
Quito, a 18 JUN. 1989

REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA PRODAGUA C.A.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa, a las doce horas, en el local de la Compañía, situada en la Ave. Colón 1480 y 9 de Octubre, de acuerdo a la Convocatoria Escrita, enviada individualmente a cada uno de los accionistas.

Se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Harry Klein todos los señores accionistas de Prodagua C.A. los mismos que de acuerdo a la lista de asistentes que se incorpora al expediente de la junta y cuya elaboración dió comienzo a la indicada junta a las doce horas diez minutos.

De acuerdo a la lista firmada por secretaría misma que se adjunta al expediente, asisten los siguientes accionistas:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CANTIDAD SUSCRITA</u>	<u>CANTIDAD PAGADA</u>
Harry Klein	5.960.000.00	5.960.000
Daniel Klein	10.000.00	10.000
César Muñoz	10.000.00	10.000
Rodrigo Alvarez	10.000.00	10.000
Juan Rivadeneira	10.000.00	10.000
TOTAL	6.000.000.00	6.000.000

EL Señor Presidente verifica que se encuentre completo el Capital Social de la empresa, debidamente representado por cada uno de los accionistas asistentes y se constituyen en Junta General Universal.

El Señor Presidente declara instalada la sesión a las doce horas quince minutos, e indica que el proposito de esta reunión es tratar el único punto del orden del día que se refiere al aumento de capital de la empresa Prodagua C.A.

El Gerente de la empresa indica a los señores accionistas que en vista de que la empresa no ha generado utilidades de acuerdo a las perspectivas establecidas, debido a que no tiene capital de trabajo, se ha visto en la necesidad de elevar el capital social de la empresa a S/ 150.000.000,00, por lo que el nuevo cuadro accionario propuesto se constituiría de la siguiente manera:

.....pag No.2

	A	B	C	D	E	F
	CAPITAL ANTERIOR SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO A+B	CAPITAL ANTERIOR PAGADO	APORTE EN NUMERARIO PAGO DE AUMENTO	TOTAL CAPITAL PAGADO D+F
ACCIONISTAS						
HARRY KLEIN	5.960.000.	144.000.000	149.960.000	5.960.000.	144.000.000.	149.960.000
DANIEL KLEIN	10.000.	-. -	10.000	10.000.	-. -	10.000
CESAR MUÑOZ	10.000.	-. -	10.000	10.000.	-. -	10.000
RODRIGO ALVAREZ	10.000.	-, -	10.000	10.000.	-. -	10.000
JUAN RIBADENEIRA	10.000.	-. -	10.000	10.000.	-. -	10.000.
T O T A L	6.000.000.	144.000.000	150.000.000	6.000.000.	144.000.000.	150.000.000

Pag No.3

La Junta Universal de Accionistas resuelven por unanimidad que se reforme el Artículo Tercero de los estatutos, el mismo que en adelante deberá decir: "Artículo Tercero: El capital social de la Compañía es de S/. 150.000.000,00 (ciento cincuenta millones de sucres) y estará dividido en 150.000 (cien to cincuenta mil acciones) ordinarias y nominativas de un va-
lor nominal de S/ 1.000,00 (un mil sucres) cada una."

Los señores accionistas aprueban el aumesnto de capital y a petición del SR. Daniel Klein autorizan al Presidente y al Gerente General para que perfeccione legalmente dicho aumento

Sin otro punto más que tratar, se da por terminada la sesión dando un tiempo para la elaboración del acta respectiva, la misma que luego de reinstalada la sesión esta es leída y aprobada.

El Señor Presidente agradece la asistencia de todos los señores accionistas por su concurrencia, y siendo las doce y cuarenta y cinco minutos se declara terminada la sesión y para costancia firman los accionistas

Harry Klein

César Muñoz

Daniel Klein

Rodrigo ALvarez

Juan Rivadeneira

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PRODAGUA C.A." CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 1990.

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa, a las once horas, se reúne en Junta Universal de Accionistas los Socios - de la Compañía "PRODAGUA C.A.", en el local social de la misma, situada en la Avenida Colón 1480 y 9 de Octubre de esta ciudad. El Señor Presidente declara abierto el acto y ordena dar lectura de la lista de accionistas concurrentes, asisten - los siguientes accionistas: Harry Klein con 5.960 acciones; Daniel Klein con 10 acciones; César Muñoz con 10 acciones; Rodrigo Alvarez con 10 acciones; Juan Ribadeneira con 10 acciones; o sea un capital de s/. 6'000.000,00. Especialmente convocado concurre el Comisario Ingra. Dolores Salinas. Comprobado el quorum legal - los accionistas se constituyen en Junta Universal. El Señor Presidente declara - instalada la sesión a las 11H15 y pone a consideración de los accionistas tratar - un único punto dentro del orden del día, el mismo que se refiere a la ratificación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "PRODAGUA C.A." que - fuera acordada por la Junta Universal de 20 de julio de 1990 y determinación del - plazo en el que se deberá pagar el capital suscrito; moción que es aprobada por u - nanimidad. El Presidente de la Compañía señala que la Junta Universal de Accionis - tas de la empresa, el 20 de julio de 1990 acordó realizar el Aumento de Capital por la suma de s/. 144'000.000,00, indica que es conveniente para los intereses de la - empresa el ratificar esta decisión y señalar un plazo en el que el Capital suscri - to deba ser pagado, para lo que propone: que el 25% sea pagado en el momento de ele - var a Escritura Pública el Aumento de Capital acordado y el 75% restante sea cance - lado dentro del plazo de 2 años a contarse desde la presente fecha. La moción es - aprobada por unanimidad. Igualmente, la Junta Universal de Accionistas resuelve - por unanimidad ratificar la reforma del Estatuto Social en su Artículo Tercero, el mismo que en adelante deberá decir: " ARTICULO TERCERO.- El Capital Social de la Compañía es de s/. 150'000.000,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES) y estará dividido en 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL) acciones ordinarias y nominativas de un valor de s/. 1.000,00 (UN MIL SUCRES) cada una".

Los señores accionistas aprueban el Aumento de Capital y a petición del señor Da - niel Klein, autorizan al Presidente y al Gerente General para el cumplimiento de estas diligencias. Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

Sin otro punto más que tratar, se da por terminada la sesión concediéndose un rece - so para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura de la redac - ción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 11H45.

SR. HARRY KLEIN

SR. DANIEL KLEIN S.

SR. CESAR MUÑOZ A.

SR. RODRIGO ALVAREZ

SR. JUAN RIBADENEIRA E.

torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno.-



Nelson Galarza Paz
Dr. Nelson Galarza Paz.

Notario Décimo Séptimo.

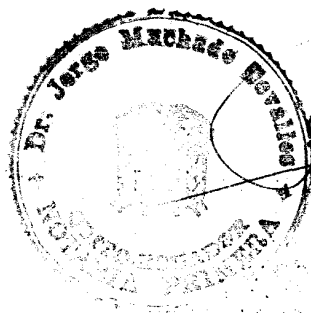
R A Z O N . - Tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura pública, que se aprueba mediante Resolución N° 91.1.1.1.649, del 11 de abril de 1.991, de la Superintendencia de Compañías. - Quito, a 16 de abril de 1.991. EL NOTARIO.-



Nelson Galarza Paz
Dr. Nelson Galarza Paz.

Notario Décimo Séptimo.

RAZON: Mediante Resolución No.91.1.1.1.0649, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 11 de Abril de 1.991, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de PRODAGUA C.A. Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría. el 14 de Noviembre de 1.983.
Quito, a 18 de Abril de 1.991.



Dr. Jorge Machado Cervantes
Dr. Jorge Machado Cervantes
NOTARIO ABOGADO

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución nú-
2 mero seiscientos cuarenta y nueve del señor Superintendente de
3 compañías de 11 de abril de 1991, bajo el número 067 del Registro
4 Industrial, tomo 23.- Se tomó nota al margen de la inscripción nú-
5 mero 27 del Registro Industrial, de quince de febrero de mil nove-
6 cientos ochenta y cuatro, a fs. 68, tomo 16.- Queda archivada la
7 segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de
8 capital y reforma de estatutos de la compañía "PRODAQUA C.A.",
9 otorgada el 16 de enero de 1991, ante el notario décimo séptimo
10 del cantón, Dr. Nelson Galarza Paz.- Se dá así cumplimiento a lo
11 dispuesto en el Att. Tercero de la citada Resolución, de conformi-
12 dad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975
13 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
14 Se anotó en el Repertorio bajo el número 6186.- Quito, a veinte
15 y cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

